CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE - CORNARE

NIT. 890985138-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **627**

Fecha de Vencimiento 31/12/2026

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 18 ago. 2026

Objeto: PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA JURISDICCIÓN CORNARE, VEREDA SAN MIGUEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA.

Solicitante: Desarrollo Socioambiental Comunitario

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 320105 - 2.003.5.04.02.009 - 21	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Recurso Propio-**Destinación Específica R.B. Sobretasa / participación ambiental	20.362.043,00
	TOTAL CERTIFICADO	20.362.043,00

MARYORI LOPEZ OCAMPO
PE ESPECIALIZADO

Elaboró: MLOPEZ

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE, CORNARE

RESUMEN FICHA BPIAC

PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA JURISDICCIÓN CORNARE, VEREDA SAN MIGUEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA.

ESTRATEGIA	Educación Ambiental, Desarrollo Socioambiental Comunitario y Comunicación
PROGRAMA	Desarrollo Socioambiental Comunitario IMG 27
PROYECTO P.A.I	Desarrollo Socioambiental Comunitario PGAR – E1 ZE-A15
OBJETIVO GENERAL	Promover la Conservación y Recuperación de los Recursos Naturales y el Empoderamiento Comunitario, mediante procesos de Restauración, Protección de fuentes hídricas y recuperación de suelos degradados, en la vereda San Miguel del municipio de Alejandría
ENTIDAD U ORGANIZACIÓN QUE PROPONE	MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
MUNICIPIO DONDE SE EJECUTA	ALEJANDRIA
FECHA DE FORMULACIÓN	2026-07-01
RADICADO	135010-2026
TIPO DE PROYECTO	Regional
DURACIÓN	4 meses
ES VIABLE	SI
EVALUADOR	WEIMAR ALBEIRO RIASCOS ROSERO

				COSTOS		
META	**ACTIVIDAD**	**ITEM**	**CANT.**	**UNITARIO**	**TOTAL**	**APORTE DE CORNARE**
	Realizar un (1) Taller de socialización.	Unidad	1	492.000,00000	492.000	0
	Realizar un (1) Taller de enfoque PRISER - fortalecimiento comunitario	Unidad	1	492.000,00000	492.000	0
	Realizar un (1) Taller temático enfocado a la identificación de procesos erosivos, causas, consecuencias y alternativas de	Unidad	1	492.000,00000	492.000	0

Consolidar procesos de desarrollo social comunitario para fomentar la gestión ambiental en el territorio	Realizar el Encuentro de cierre PRISER- lo que permitirá evaluar el impacto del proyecto en la comunidad.	Unidad	1	603.500,00000	603.500	603.500
	Suministro, transporte e instalación de 631 metros lineales de cerramiento para restauración pasiva	Cerramiento (Metros)	631	29.739,00000	18.765.309	18.765.309
	suministro, transporte y construcción de 6 metros lineales de trincho	Trinchos (Metro)	6	165.539,00000	993.234	993.234
	Suministro, transporte e instalación de 143 metros lineales de cuneta trapezoidal	Cuneta (Metro)	143	111.000,00000	15.873.000	0
					37.711.043	20.362.043

DETALLE OTROS APORTES

ACTIVIDAD	APORTANTE	TOTAL	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN
Realizar un (1) Taller de socialización.	MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA	492.000	0,00000	492.000
Realizar un (1) Taller de enfoque PRISER - fortalecimiento comunitario	MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA	492.000	0,00000	492.000
Realizar un (1) Taller temático enfocado a la identificación de procesos erosivos, causas, consecuencias y alternativas de mitigación.	MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA	492.000	0,00000	492.000
Suministro, transporte e instalación de 143 metros lineales de cuneta trapezoidal	MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA	15.873.000	15.873.000	0

OTRO	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS
MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA	17.349.000	15.873.000	1.476.000,00000

APORTANTE	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS
CORNARE	20.362.043	20.362.043	0
OTROS	17.349.000	15.873.000	1.476.000
TOTAL	37.711.043	36.235.043	1.476.000

ESTUDIOS PREVIOS – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

OBJETO: *"PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA JURISDICCIÓN CORNARE, VEREDA SAN MIGUEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA".*

RESPONSABLE DEL ESTUDIO: JULIA OCAMPO	**ÁREA QUE REALIZA EL ESTUDIO:** Regional Porce Nus	**FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO:** Julio 2026	
Solicitud de Bien		**Solicitud de Servicio**	**X**

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

La vereda San Miguel se encuentra ubicada en el municipio de Alejandría, específicamente en las coordenadas X 888,369.46 y Y . 1,198,186.54 La población de la vereda San Miguel es de aproximadamente 189 personas de 47 familias.

Del total de los habitantes de la vereda San Miguel de ellos están afiliados a la Junta de Acción Comunal 110 y participan activamente en los procesos comunitarios. La principal actividad económica de la vereda es la agricultura. Por otro lado, la vereda cuenta con un centro educativo rural, con aproximadamente 12 estudiantes y un docente.

La continua degradación de los recursos naturales (agua, suelos, coberturas naturales, entre otros) se origina principalmente por prácticas agropecuarias inadecuadas, que provocan erosión, degradación del suelo y contaminación de las fuentes hídricas. A esto se suma el deficiente manejo de residuos sólidos y aguas residuales, que eleva la carga contaminante en ríos y quebradas. Asimismo, los procesos de deforestación y el cambio en el uso del suelo disminuyen la biodiversidad y la capacidad de regulación hídrica. Esta situación se ve agravada por la falta de articulación y sensibilización comunitaria, que dificulta la adopción de prácticas de conservación y la participación activa en la gestión ambiental.

Durante el diagnóstico, se evidenció La continua degradación de los recursos naturales agua, suelos, coberturas naturales, se origina principalmente por prácticas agropecuarias inadecuadas, que provocan erosión, degradación del suelo y contaminación de las fuentes hídricas. A esto se suma el deficiente manejo de residuos sólidos y aguas residuales, que eleva la carga contaminante en los diferentes afluentes que exististe en la vereda. Asimismo, los procesos de deforestación y el cambio en el uso del suelo disminuyen la biodiversidad y la capacidad de regulación hídrica. Esta situación se ve agravada por la falta de articulación y sensibilización comunitaria, que dificulta la adopción de prácticas de conservación y la participación activa en la gestión ambiental. Por último, la insuficiente planificación territorial, evidenciada en la limitada aplicación de la normativa ambienta

Es por ello que con el fin de darle solución a estas problemáticas se propone desarrollar actividades que tienda a mejorar la cobertura general de los suelos a través del, cercamiento para restauración pasiva, construcción en metros lineales de trincho y metros lineales de cuneta trapezoidal, además, a través de capacitaciones en educación ambiental sobre estos temas tratar de mejorar la actitud y el compromiso de la comunidad.

Estas actividades que se pretenden ejecutar hace parte de las competencias de Cornare y a la línea del plan de acción le apunta a La línea estratégica 5: EDUCACIÓN AMBIENTAL, DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL COMUNITARIO Y COMUNICACIÓN, ha sido

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

trabajada por la Corporación desde hace varios periodos, dado el impacto positivo en las apuestas territoriales, en la atención de problemáticas y la relevancia del componente social y territorial en la planificación y administración de los recursos naturales, la cual ha buscado responder a los retos, prioridades y problemáticas territoriales y ambientales de la región.

- Enmarcar la necesidad dentro del plan anual de adquisiciones al que pertenece:
El objeto contractual se encuentra contemplado dentro del plan anual de adquisiciones y hace parte del Plan de Acción Institucional y está inscrito en:

ESTRATEGIA	Educación Ambiental, Desarrollo Socioambiental Comunitario y Comunicación
PROGRAMA	Desarrollo Socioambiental Comunitario IMG 27
PROYECTO PAI	Desarrollo Socioambiental Comunitario PGAR – E1 ZE-A15
ACTIVIDAD PAI	Implementación de PROCEDAS bajo metodología PRISER IMG 27

Según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, los bienes que requiere **Cornare** se encuentran clasificados en:

CODIGO	ACTIVIDAD
77101600	Planeación ambiental

Información que fue consultada en las siguientes páginas Web de Colombia Compra Eficiente:

http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion
http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/UNSPSC_Spanish_v14_0801.pdf

2. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para el análisis del sector relativo al objeto del presente convenio interadministrativo, se ha diligenciado la ficha BPIA-C **(Radicado: 135010-2026),** documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

Adicionalmente se ha realizado el siguiente análisis:

La suscripción de un Convenio Interadministrativo entre **Cornare** y el **Municipio Alejandría**, obedece a lo establecido en el artículo 113 de la Constitución Política, el cual promulga que los órganos del Estado, si bien tienen funciones separadas, deben colaborar armónicamente para la realización de sus fines, así como lo considerado en artículo 95 de la Ley 489 de 1998, el cual establece que *"Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro*".

Así mismo, es la estrategia más eficaz para agilizar el proceso de ejecución de proyectos AMBIENTALES, y además se incentiva el posicionamiento de LA CORPORACION ante las regiones y se promueve la activa participación y compromiso de los entes territoriales en el proceso de EDUCACION AMBIENTAL

Se pensó la conveniencia de esta alternativa como un mecanismo para fortalecer la participación y la autonomía territorial a través de la descentralización de la ejecución de los procesos contractuales. Por este motivo, teniendo en cuenta el mandato legal y las competencias de cada una de las partes, se hace oportuna la celebración de un convenio

interadministrativo, con el fin de acordar entre ambas entidades la ejecución descentralizada de proyectos para realizar eficiente y coordinadamente el desarrollo de los mismos.

Por otro lado, es importante resaltar que por tratarse de actividades que se ejecutan dentro de la jurisdicción del ente municipal, la parte más idónea para la ejecución del convenio interadministrativo es el **Municipio de Alejandría** ya que éste tiene la experiencia suficiente en el manejo de los aspectos particulares que pueden incidir en la contratación dentro de la órbita de su jurisdicción.

De acuerdo con lo anterior, se muestra un histórico de algunos de los convenios suscritos entre el **Municipio de Alejandría** y Cornare, en los cuales se evidencian una excelente ejecución de actividades y recursos:

No. DE CONVENIO	OBJETO	VALOR	OBSERVACIONES
416-2022	Implementar acciones que permitan contribuir a procesos de conservación y usos sostenible de los recursos naturales mediante la metodología priser, en la vereda San José del municipio de Alejandría"	21.840.000	LIQUIDACIONES
417-2022	Promover el mejoramiento de los recursos naturales, a través de acciones ambientales mediante la metodología priser, en la vereda el popo del municipio de Alejandría	22.482.300	
341-2022	Promover el mejoramiento de los recursos naturales, mediante acciones ambientales, a través de la metodología priser, en la vereda Piedras del municipio de Alejandría	17.304.500	

De acuerdo con las características del presente proceso, en el cual se justifica la utilización de la modalidad de convenio interadministrativo para el desarrollo del objeto contractual, no es posible realizar un análisis de oferta y de demanda, puesto que cada Municipio presenta circunstancias particulares que cada administración local conoce y maneja.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y SUS ESPECIFICACIONES

3.1 OBJETO: *PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA JURISDICCIÓN CORNARE, VEREDA SAN MIGUEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA*

3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALTERNATIVAS	UNIDAD	CAN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPONENTE EDUCATIVO**				
Taller de socialización	Unid	1	492.000	492.000
Taller de enfoque PRISER - fortalecimiento comunitario	Unid	1	492.000	492.000
Taller temático	Unid	1	492.000	492.000
Encuentro de cierre PRISER - evaluación impacto del proyecto	Unid	1	603.500	603.500
COMPONENTE DE GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD				
Suministro, transporte e instalación de cerramiento para restauración	m	631	29.739	18.765.309

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

pasiva con estacones en madera inmunizada y alambre de púas.				
COMPONENTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.				
Suministro, transporte y construcción de trincho	m	6	165.539	993.234
Suministro, transporte e instalación de cuneta trapezoidal en concreto de 28 Mpa de 0,2 m, ancho superior 0,3 m y espesor 0.08 m	m	143	111.000	15.873.000
APORTE MUNICIPIO				***17.349.000***
APORTE CORNARE				***20.362.043***
TOTAL, APORTES				***37.711.043***

PARÁGRAFO PRIMERO. El *taller de enfoque PRISER - fortalecimiento comunitario* y el t*aller temático* del *Componente Educativo*, deberá planearse y ejecutarse de acuerdo con las temáticas ambientales propias de las actividades a desarrollar en cada proyecto PRISER, atendiendo los lineamientos establecidos en el **Anexo 8** denominado "**Lineamientos Componente educativo PRISER**", disponibles en la *web BPIAC - PROYECTOS TIPO - PRISER*.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para el desarrollo de los talleres del *Componente Educativo*, se recomienda convocar al **Cercano(a)** de la respectiva vereda, cuando lo hubiere, en calidad de líder ambiental que aporta al fortalecimiento comunitario, en el marco de las actividades de educación y gestión ambiental de la estrategia CERCA de Cornare.

3.3 DISEÑOS, PERMISOS Y/O LICENCIAS

Teniendo en cuenta que se desarrollaran intervenciones en predios privados tales como (Restauración, cuneta trapezoidal, construcción de trinchos), se adjunta las autorizaciones de los propietarios o poseedores, además del documento que demuestra la titularidad del mismo (documento de sana posesión anexo en web BPIAC).

Es responsabilidad del Municipio conocer y aplicar las políticas y normas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Ley 99 de 1993 y decretos reglamentarios), así como la Constitución Política de Colombia de 1991, el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente (Ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974 y sus decretos reglamentarios), el Decreto 1076 de 2015, el Código Sanitario (Ley 9 de 1979, decretos reglamentarios), el Código Minero Ley 685 de 2002 y demás disposiciones ambientales gubernamentales vigentes al momento de la ejecución de las actividades.

3.4 Con ocasión del presente proceso, el convenio a celebrar es: INTERADMINISTRATIVO.

4. PLAZO

El convenio tiene un plazo de cuatro (4) meses, contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II, previa legalización del mismo.

5. VALOR Y FORMA DE PAGO

5.1 VALOR: El valor del convenio es de **TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUARENTA Y TRES PESOS ($ 37.711.043),** discriminados así:

APORTANTES	APORTES EN DINERO	VALOR APORTADO EN	DESCRIPCIÓN DEL APORTE EN	TOTAL

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

		SERVICIOS Y/O ESPECIE	SERVICIOS Y/O ESPECIE	
CORNARE	**20.362.043**			**20.362.043**
MUNICIPIO	**15.873,000**	1.476.000	Taller de socialización, fortalecimiento comunitario y taller temático enfocado a la identificación de procesos erosivos	**17.349.000**
TOTAL	**36.235.043**			**37.711.043**

PARAGRAFO PRIMERO: El proyecto tiene un AU del 25% tal como se muestra en la ficha BPIAC de las especificaciones técnicas y su componente esta desagregado en el APU del proyecto, en tal sentido un valor adicional al allí establecido por concepto de mayores impuestos, tasas y/o gravámenes establecidos o ítem no establecidos por EL MUNICIPIO, en caso de generarse, serán asumidos en su totalidad por éste.

5.2 FORMA DE PAGO

Cornare, cancelará al Municipio conforme a las actas de avance elaboradas por el supervisor de lo realmente ejecutado en el proyecto; en todo caso el pago final se realizará, previa certificación del supervisor de haber recibido a satisfacción las actividades objeto del Convenio.

EL MUNICIPIO, cancelará su aporte conforme a las actas de avance elaboradas por el supervisor de lo realmente ejecutado en el proyecto; en todo caso el pago final se realizará, previa certificación del supervisor de haber recibido a satisfacción las actividades objeto del Convenio.

6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1 DE CORNARE

a) Ordenar los desembolsos de recursos, de acuerdo a la forma establecida.
b) Realizar la supervisión al convenio, para lo cual el supervisor deberá presentar informes con cada acta de avance, de acuerdo a los formatos establecidos en el sistema de gestión corporativo.
c) El supervisor de CORNARE deberá presentar un informe final con la evidencia de la ejecución total del convenio.
d) El supervisor en el SECOP II - ITEM 7 plan de pagos aprobará la factura y sus anexos le dará pagado.

6.2 DE LA ENTIDAD PÚBLICA QUE EJECUTA EL CONVENIO

a) Ejecutar el convenio de acuerdo a lo establecido en el estudio previo y la ficha BPIA-C; documento que forma parte integral del convenio. Cualquier modificación a las cláusulas convenidas deberá estar debidamente justificadas y avaladas por la interventoría y/o supervisión cuando aplique.
b) Atender las recomendaciones de Cornare
c) Presentar informes con cada acta de avance, con los anexos necesarios que respalden la información reportada.
d) Mitigar el impacto ambiental que se derive de la ejecución de las actividades del convenio, acatando los lineamientos para el manejo ambiental de proyectos de inversión, formulados por la Corporación, los cuales hace parte integral del convenio.

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

e) Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
f) Realizar el aporte económico al que se compromete.
g) Una vez el Municipio haya cumplido con la obligación de contratar las actividades objeto del convenio, deberá enviar al supervisor del convenio toda la información documental relacionada con los contratos y/o convenio que haya celebrado y de aquellos que, aunque no haya firmado, tengan como objeto la ejecución del objeto convenido, así como el formato económico del contratista (o contratistas) final que ejecutará la obra física y/o actividades (en la cual se identifique costos directos e indirectos si a ello hay lugar). Cornare solo reconocerá los pagos de su aporte, según la propuesta del contratista (s) final.
h) Una vez recibidos los documentos enunciados en el numeral anterior el supervisor del convenio validará si hay lugar a realizar un otrosí, mediante el cual se acojan precios del contratista de obra física (Evento en el cual, se le solicitará al Ente territorial, proceder con la solicitud y justificación del mismo). En todo caso, el Municipio garantizará que el contrato de obra física y/o actividades, solo iniciará una vez el supervisor de Cornare y/o la interventoría externa, haya validado la información contractual, previa concurrencia de firma de acta de inicio por parte de la interventoría externa en los casos que exista.
i) El Ente territorial presentará a Cornare la solicitud de adopción de precios del contrato de obra física y/o actividades, siempre que suceda alguna de las siguientes situaciones que alteren o modifiquen las cláusulas iniciales del convenio y/o la ficha BPIAC: (Modificación de precios unitarios del costo directo, modificación del costo indirecto, modificación de cantidades, modificación de ítem, entre otros.
j) En el evento que el ente territorial, decida celebrar convenios de asociación, interadministrativos, de mandato, administración delegada o cualquier otra denominación para el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio Cornare – Municipio, no se reconocerá con cargo al valor del convenio, ningún costo por Administración o utilidad “AU” y/o honorarios, por lo cual, desde ya, las partes acuerdan que cualquier costo generado en dichos convenios o contratos deberá ser asumidos con recursos propios del Municipio. En tal sentido, Cornare solo reconocerá con cargo a los recursos del convenio los costos directos e indirectos del contratista final de la obra física o ejecutor del proyecto (en los casos que aplique).
Parágrafo: El Municipio deberá informar por escrito a Cornare la celebración de los convenios y/o contratos que se citan en el presente numeral y adicionalmente deberá presentar informes periódicos que den cuenta de los convenios celebrados directamente y de aquellos que, aunque no haya firmado, tengan como objeto la ejecución del mismo.
k) El Municipio deberá presentar copia del acta y listado de asistencia de una sesión del CIDEAM, en la cual conste que se socializó el proyecto objeto del presente convenio, de acuerdo con la plantilla entregada por Cornare para tal efecto. (Documento que deberá constar dentro de la ejecución del convenio y para la liquidación del mismo).
l) Designar a un supervisor de la administración municipal, quien servirá de enlace entre el Municipio y Cornare.
m) La evidencia de los talleres y eventos, deberán demostrarse con los respectivos listados de asistencia y los registros fotográficos
n) El municipio subirá al SECOP II ITEM 7 plan de pagos la cuenta de cobro o su similar acompañado de la factura o su similar, RUT, paz y salvo de seguridad social y parafiscales y acta de avance
o) El conveniente para el desarrollo de las actividades estipuladas deberá ceñirse al manual de identidad fijado por CORNARE, en todo caso cualquier elemento que tenga componente visual en el que participe la Corporación deberá cumplir con dicho manual.

7. SUPERVISIÓN

icontec ISO 9001 SC 1544-1 icontec ISO 14001 SA 159-1 icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

La supervisión del convenio será efectuada por la funcionaria JULIA AYDEE OCAMPO RENDON, y en todo caso contará con el director de la Regional Porce Nus, como coordinador para ejercer la supervisión del convenio

8. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SUSTENTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

EL ARTÍCULO 2º NRAL. 4º LITERAL C) DE LA LEY 1150 DE 2007 Y ARTICULO 2.2.1.2.1.4.4. DEL DECRETO 1082 DE 2015.

9. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO

Para establecer el valor del convenio se ha diligenciado la ficha BPIA-C la cual contiene las siguientes variables: Costo proyectado de materiales e insumos, herramientas, mano de obra calificada y no calificada, análisis de precios unitarios, otros análisis de precios, documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

10. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Se contrata directamente atendiendo la calidad de las partes, toda vez que se trata de entidades públicas.

11. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Para el análisis del riesgo del presente proceso de contratación se ha diligenciado el formato FGJ-159 denominado “Administración del Riesgo en Contratación” documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

12. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONVENIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, no serán obligatorias las garantías en los convenios interadministrativos.

13. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Anexo 4: Expedido por Colombia Compra Eficiente, los convenios interadministrativos están excepcionados en el numeral 17 de dicho anexo.

JULIA AYDEE OCAMPO RENDON
Directora Regional
Elabora estudios previos

Revisó: Abogado Hugo Urrea

Aprobó: John Eduer Marín/ Jefe Oficina Jurídica

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA JURISDICCIÓN CORNARE, VEREDA SAN MIGUEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA	REGIONAL PORCE NUS — VALOR ESTIMADO DEL CONTRA: **37.711.043**

1. IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS							**2. EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS**							**3. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO**							**4. MONITOREAR LOS RIESGOS**			
							IMPACTO				VALORACIÓN DEL RIESGO												MONITOREO	
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN(¿qué puede pasar y cómo puede ocurrir?)	CONSECUENCIA DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN MONETARIA	CATEGORÍA	PROBABILIDAD	C. CUALITATIVA	C. MONETARIA	TOTAL	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO (controles a ser implementados)	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿Afectación?	Responsable Tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	periodicidad ¿cuándo?
																IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO									
1	General	Interno	Planeación	Operacionales	La no suscripción del convenio por parte del Municipio - por errores en la evaluación del proyecto y/o en los estudios y documentos previos o en la minuta	Que la comunidad que tiene la necesidad no pueda satisfacer la misma	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Raro	2	1	1	3,0	CORNARE/MUNICIPIO	El evaluador del proyecto deberá validar el cumplimiento de cada uno de los requisitos y que los mismos correspondan a los documentos presentados por el Municipio, así como la adecuada elaboración del estudio previo de acuerdo al proyecto presentado y evaluado	1	1	1	2,0	retraso en la satisfacción de la necesidad	evaluador del proyecto y el funcionario que elaboró el estudio previo	Inmediato	inmediato	inmediato	inmediato
2	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Retrasos en la contratación del objeto convenido, por parte del Municipio con la entidad que ejecutará el proyecto	vencimiento del plazo acordado, la no satisfacción de la necesidad	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato	Raro	2	2	2	4,0	MUNICIPIO	Una vez perfeccionado y legalizado el convenio interadministrativo, el ente territorial, adelantará todas las gestiones necesarias para contratar con el ejecutor (modalidad de cotratación seleccionada), establecerá condiciones y requisitos de cumplimiento claros.	2	1	1	3,0	retraso en la satisfacción de la necesidad	Supervisor del convenio	una vez iniciado el convenio interadministrativo	maximo un mes depues de iniciado el convenio interadministrativo	Mediante la Supervisión	trimestral
3	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Que alguno (s) de los beneficiarios seleccionados por el Municipio desistan de hacer parte del proyecto (voluntad propia, cambio de domicilio, muerte, entre otras)	no cumplir con el objetivo propuesto, retrasos en el cumplimiento de las actividades	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Posible	3	2	1	4,5	MUNICIPIO	el municipio antes de la presentación del proyecto deberá realizar una adecuada selección de los beneficiarios, con la firma del convenio realizar la socialización, cuya finalidad será lograr la motivación y sentido de pertenencia de cada uno de los beneficiarios en el mejoramiento de los recursos naturales- si alguno de los beneficiarios se retira del proyecto el municipio deberá de manera inmediata seleccionar otro que cumpla con las mismas condiciones sin que altere el objeto planteado e informar de manera prioritaria al supervisor de Cornare, para procederá a modificar el convenio	2	1	1	3,0	Que no se pueda cumplir con los objetivos propuestos	Supervisor del convenio	una vez iniciado el convenio interadministrativo	hasta el cumplimiento del plazo convenido	informes parciales	cada que sea necesario
4	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	temporada de lluvias, que impidan llevar a cabo las actividades planteadas en el convenio	no cumplir con el objetivo propuesto, retrasos en la ejecución de las actividades	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Improbable	2	3	1	4,0	MPIO/CORNARE	Si pasadas 2 semanas la temporada de lluvias no cesa, las partes procederán a suspender el convenio	2	1	1	3,0	Que no se pueda cumplir con los objetivos propuestos	Supervisor del convenio	una vez iniciado el convenio interadministrativo	hasta el cumplimiento del plazo convenido	informes parciales	cada que sea necesario
5	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	incumplimiento del objeto y/o actividades planteadas en el convenio	Que la comunidad que tiene la necesidad no pueda satisfacer la misma	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato	Raro	1	4	2	4,0	MUNICIPIO	El supervisor del convenio deberá hacer seguimiento desde el inicio de la ejecución y si evidencia incumplimiento a lo pactado deberá informar de manera inmediata al ente territorial así como al ordenador del gasto, dar instrucciones con la finalidad de que se cumpla lo pactado	1	1	1	2,0	Qe no se cumpla lo convenido	supervisor del convenio	una vez iniciado el convenio interadministrativo	hasta el cumplimiento del plazo convenido	informes parciales	cada que sea necesario

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ALEJANDRIA
Nit: 890.983.701

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00512

Fecha de Expedición: 14/07/2026

Nit o Cedula:	890.983.701
Beneficiario:	MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

731269D59F509ECD0B564D0E57D80EB9

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**15.873.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	94900	Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p.	15.873.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	15.873.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.07	CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	15.873.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	Pilar estratégico 2 – pacto por la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente	15.873.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	3202049	Servicio de recuperacion de ecosistemas AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE conservacion de la biodiversidad y sus servicios ecosistemicos	15.873.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	15.873.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	320204900	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	15.873.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024050210016	Implementación de estrategias de conservación, uso adecuado y eficiente de los recursos naturales con metodología PRISER, en la zona rural del municipio de Alejandría	15.873.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120215	Contribución del sector Electrico	15.873.000,00

Valor en letras:

QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVES DE LA METODOLOGIA PRISER EN LA JURISDICCIÓN CORNARE, VEREDA SAN MIGUEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

Secretaria de Hacienda

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA MUNICIPIO DEALEJANDRÍA-ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión cuyo objeto es **". PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA JURISDICCIÓN CORNARE, VEREDA SAN MIGUEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA."** está inscrito en el plan de desarrollo municipal "somos más pasión por Alejandría 2024-2027" radicado en el banco de proyectos así.
BPIN: 2024050210016
PILAR ESTRATÉGICO 2: "Pacto por la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente"
COMPONENTE: Somos ambiente
PROGRAMA: Promoción de áreas de conservación y protección.
Y está dentro de las líneas estrategias del EOT.
POLÍTICA 6: Gestión ambiental efectiva para el ordenamiento territorial.
Objetivo 10: Generar conocimiento ambiental y territorial para el uso y manejo adecuado de los recursos naturales.
ESTRATEGIA: Acompañamiento a las organizaciones sociales y al sistema educativo en el desarrollo de propuestas y conocimientos para el buen uso y manejo de los recursos naturales en el territorio municipal.
Se encuentra incluido en el Plan de Gestión Ambiental Municipal -PGAM en la
ESTRATEGIA: Fortalecimiento institucional ambiental municipal.
PROYECTO: Suscripción de convenios interadministrativos y de cooperación con CORNARE y entes gubernamentales para realizar un accionar ambiental.

Dado en el municipio de Alejandría — Antioquia, a los 10 días del mes de julio de 2026.

MARISOL GONZALEZ GOMEZ
SECRETARIA DE PLANEACION OBRAS PÚBLICAS
Y VIVIENDA ALCALDÍA DE ALEJANDRÍA

Alejandría, 10 de julio de 2026

CERTIFICADO DE APORTES PRISER VEREDA SAN PEDRO-MUNICIPIO DE ALRJANDRIA -ANTIOQUIA

OBJETO "PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA JURISDICCIÓN CORNARE, VEREDA SAN MIGUEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA." La alcaldesa Municipal de Alejandría-Antioquia, **GLORIA CECILIA NARANJO OSORIO** identificada con cedula de ciudadanía N°21.431.758, certifica que, para el priser, **"PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA JURISDICCIÓN CORNARE, VEREDA SAN MIGUEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA."**. Se Aportará la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ML (**$** 1,476,000**)** representado en bienes y servicios como a continuación se relaciona:

ACTIVIDAD	VALOR TOTAL
Un (1) Taller de socialización	$ 492.000
Un (1) Taller de enfoque PRISER - fortalecimiento comunitario	$ 492.000
Un (1) Taller temático.	$ 492.000
TOTAL, APORTES	**$ 1.476.000**

GLORIA CECILIA NARANJO OSORIO
Alcaldesa

CERTIFICADO SANA POSESION

La alcaldesa del Municipio de Alejandría, certifica que las personas relacionadas en el presente documento son beneficiarias del proyecto denominado: **PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA JURISDICCIÓN CORNARE, VEREDA SAN MIGUEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA.**

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	VEREDA
Alba Aide Garzón garzón	21431783	3195626181	San Miguel
María Adela Garzón Garzón	21431738	3195626181	San Miguel
Juan Esteban Valencia	1.152.196.858	3145325203	San Miguel
María Cenobia Ibarra cano	22175393	3195635734	San Miguel
Diego Antonio Álvarez López	15453286	3127420509	San Miguel
Olga Inelba Montoya Bedoya	1040032141	3113193260	San Miguel
Rubiel Alonso Suarez Rivera	15453753	3196401560	San Miguel
Luz Estela Giraldo López	21431505	3207794434	San Miguel
Claudia María Acebedo Posada	42824058	3192862562	San Miguel
Sigifredo de Jesús Gómez	79120586	3113465848	San Miguel
Nelson Enrique Giraldo Valencia	15453942	3148585177	San Miguel
Humberto Ceballos	103270103	320331629	San Miguel
Doris Dubany Bedoya Castrillón	21431959	3225446170	San Miguel
Margarita Inés Calderón daza	21431101	3163864136	San Miguel
Faber Antonio Álvarez Montoya	3363941	3153888682	San Miguel

Adicionalmente el Municipio, garantiza que cada uno de los beneficiarios cumplen con las siguientes condiciones:

- Son habitantes de la vereda San Miguel.
- Los arriba descritos, autorizaron y dieron su consentimiento para la ejecución de las actividades planteadas en el proyecto, y son titulares y o poseedores de buena fe que ejercen acciones pacíficas de señor y dueño sobre sus predios.

Se expide el presente certificado a los01 días del mes de agosto del año 2026, para los fines que estime convenientes.

Alcaldesa Municipio de Alejandría

Cornare	**ACTA DE COMITÉ DE CONTRATACION**	ACTA No. **54**

Dependencia o Proceso: UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA Y ORGANIZACIONAL

Lugar: Comité virtual

Fecha: 2026-08-21 Hora Inicio: 15:00 p.m. Hora final: 16:00 p.m.

Objeto: Analizar contratos, convenios y estudios previos que llegan al comité y recomendar a la Dirección General para su ejecución.

Miembros comité: ALVARO DE JESÚS LÓPEZ GALVIS, DIANA MARIA HENAO GARCÍA, ISABEL CRISTINA GIRALDO PINEDA, JOHN EDUER MARIN MORALES, JOHN FREDY QUINTERO VILLADA, MONICA MARIA VELASQUEZ SALAZAR, OLADIER RAMIREZ GOMEZ, YEISON FERNANDO RODRIGUEZ VARGAS.

Asistentes: ANA PATRICIA ZULUAGA, DIEGO ALONSO OSPINA, ERIKA YULIET ALZATE AMARILES, JOSE FERNANDO LOPEZ ORTIZ, JULIA AYDE OCAMPO RENDON, OSCAR ENRIQUE MARTINEZ.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Análisis estudios previos

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA Y ASPECTOS TRATADOS

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Vía aplicativo web BPIAC, se envió a los integrantes del Comité de Contratación los datos correspondientes al proceso de contratación que requiere la Corporación.

2. ANALISIS DE PROPUESTAS

ANALISIS ESTUDIOS PREVIOS:

Objeto: PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA JURISDICCIÓN CORNARE, VEREDA SAN MIGUEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA.

Plazo: 6 meses y 0 días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	20,362,043	0						X	

Objeto: PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA ESTACIÓN PITA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

Plazo: 5 meses y días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	24,000,000	0						X	

Objeto: FORTALECER LA CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA PRISER Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO EN LA VEREDA CHALARCA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Plazo: 5 meses y días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	24,000,053	0						X	

Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CULTURA Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA MONTAÑITA DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ

Plazo: 5 meses y días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	23,996,917	0						X	

Objeto: PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN EL CORREGIMIENTO EL GUAICO, MUNICIPIO DE ABEJORRAL.

Plazo: 4 meses y días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	20,900,242	0						X	

Objeto: MITIGACIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN, POR MEDIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION

Plazo: 4 meses y 0 días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	70,893,741	0						X	

Objeto: PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA LA ARABIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS

Plazo: 5 meses y 0 días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	23,935,713	0						X	

Objeto: PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA LOS MEDIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS

Plazo: 5 meses y 0 días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	23,830,239	0						X	

Objeto: FORTALECIMIENTO DE LA VALORACIÓN Y EL CUIDADO DE LA RIQUEZA NATURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO PARA LA APROPIACIÓN DEL TERRITORIO POR PARTE DE QUIENES LO HABITAN, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA Y EL CONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL MUNICIPIO

Plazo: 12 meses y días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	175,297,388	0						X	

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE CORNARE Y MASBOSQUES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO No.4600108170 PARA EL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN Y No. S-CI 213 – 2026 PARA CORNARE

Plazo: 4 meses y 15 días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	1,416,083,284	0						X	

Objeto: FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO QUE MEJOREN LA PRODUCTIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD ECONÓMICA DE SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

Plazo: 5 meses y días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	223,794,600	0						X	

Objeto: PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER

Plazo: 4 meses y días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	23,994,112	0						X	

Objeto: PROMOVER EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CAFÉ, PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

Plazo: 5 meses y días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	179,432,000	0						X	

Objeto: IMPLEMENTAR SISTEMAS AGROFORESTALES SOSTENIBLES Y DIVERSIFICADOS PARA LA RESTAURACIÓN MULTIFUNCIONAL DE ÁREAS DEGRADADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

Plazo: 5 meses y días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	127,832,000	0						X	

Objeto: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO, QUE PERMITAN EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA EL RESPALDO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA.

Plazo: 4 meses y 0 días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	20,559,400	0						X	

Objeto: PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO EN LA VEREDA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ, A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA JURISDICCIÓN CORNARE

Plazo: 5 meses y días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	23,996,253	0						X	

Objeto: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA SOSTENIBLE MEDIANTE ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Plazo: 5 meses y días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	135,005,576	0						X	

Objeto: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO, QUE PERMITAN EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA.

Plazo: 4 meses y 0 días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	23,404,680	0						X	

Objeto: Promover la conservación y recuperación de los recursos naturales y el empoderamiento comunitario en el sector la Esperanza Del Municipio de El Peñol a través de la metodología PRISER en la jurisdicción Cornare

Plazo: 4 meses y días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	24,000,000	0						X	

Objeto: Promover la conservación y recuperación de los recursos naturales y el empoderamiento comunitario en el Sector Villa Roca Del Municipio de El Peñol a través de la metodología PRISER en la jurisdicción Cornare

Plazo: 4 meses y días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	24,000,000	0						X	

Objeto: APOYAR A LA OFICINA DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES DESDE EL COMPONENTE BIÓTICO Y FORESTAL EN LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS ASOCIADOS A TRÁMITES Y PERMISOS AMBIENTALES, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN CORNARE- LAURA ANDREA VAHOS OSORIO

Plazo: 4 meses y 15 días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	36,023,733	0						X	

Objeto: FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA APROPIACIÓN COMUNITARIA EN LA VEREDA LOS POTREROS DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ, MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER

Plazo: 5 meses y días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	23,986,474	0						X	

Objeto: MITIGACIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN, POR MEDIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE FUENTES HÍDRICAS DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

Plazo: 4 meses y 0 días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	45,719,920	0						X	

Objeto: PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA JURISDICCIÓN CORNARE EN LA VEREDA LA AURORA DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO

Plazo: 4 meses y días

Aportante	Valor		Sobretasa Ambiental 2022	Tasa Retributiva	Tasa por Uso	Multas y Sanciones	Transferencias Sector Eléctrico 2022	Otras tasas y derechos administrativos	Tramites y Control y seguimiento
	En dinero	Servicios							
CORNARE	24,000,000	0						X	

OLADIER RAMIREZ GOMEZ
Presidente

JOHN EDUER MARIN MORALES
Secretaría Técnica

V.B. JAVIER VALENCIA GONZALEZ
Director General